

**ACTA 3**  
**DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA**  
de fecha 04 de noviembre de 2024

Estando reunidas en el salón de cabildo, la regidora Martha Lugo Jaramillo, presidenta de la Comisión de Mejora Regulatoria, Regidora Ana Karina Vega Fuentes vocal, se procedió al desahogo del orden del día.

**ORDEN DEL DIA.**

- 1.- Registro de asistencia
- 2.-Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Seguimiento a los acuerdos de la comisión.
- 4.- Propuestas y su análisis para la integración del Plan de Trabajo de la Comisión
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión
- 7.- Cierre de la sesión.

La Regidora Martha Lugo Jaramillo expone:

Considerando que el Artículo 4 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo señala que : - La mejora regulatoria comprende los principios de

- I.- Mayores beneficios que costos para la sociedad;
- II.- Seguridad jurídica que propicie la claridad de derechos y obligaciones;
- III.- Simplificar, reducir o eliminar al mínimo necesario, tiempos y costos en los trámites y servicios gubernamentales;
- IV.- No duplicidad ni discrecionalidad en la emisión de disposiciones y trámites administrativos;
- V.- Promover la eficacia, eficiencia y calidad administrativa gubernamental;
- VI.- Uso de tecnologías de la información;
- VII.- Prevención razonable de riesgos;
- VIII.- Transparencia y rendición de cuentas;
- IX.- Fomento a la competitividad y el empleo;
- X.- Promoción de la libre concurrencia y competencia económica, así como del funcionamiento eficiente de los mercados;

XIV. - Máxima publicidad;  
XV. - Máxima calidad;

Considerando que la mejora regulatoria comprende los procesos de creación, revisión, reforma y fortalecimiento al marco regulatorio, promover la desregulación de procesos administrativos, proveer su actualización y mejora constante para mejorar y simplificar la calidad de servicios y tramites a la ciudadanía.

Por lo que después de hacer una investigación en la pagina web del municipio de Nopala de Villagrán se observa que hay áreas de oportunidad para cumplir con los principios antes señalados por lo que solicita su aprobación de los integrantes de la Comisión para proponerle al cabildo la necesidad de priorizar en el diseño de la pagina web la accesibilidad de mostrar el catalogo de tramites y servicios. Así como actualizarlo, para hacer un análisis de cuales son los tramites y servicios que de acuerdo a su demanda es urgente reglamentar

2

Acto seguido la regidora Ana Karina Vega Fuentes, expone que esta de acuerdo con la propuesta de la regidora Martha, que hay que darle seguimiento a los trabajos.

Sin más asuntos que tratar siendo las 5:47 pm del día 04 de noviembre del 2024, se declara formalmente clausurados los trabajos correspondientes a la tercera Sesión de la Comisión de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Nopala de Villagrán Hidalgo para el periodo constitucional 2024-2027.



REG. KAREN DANIELA  
QUINTANAR CAMACHO  
SECRETARIA DE LA COMISION DE  
MEJORA REGULATORIA

REG. ANA KARINA VEGA FUENTES  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE  
MEJORA REGULATORIA

REG. MARTHA LUGO JARAMILLO  
PRESIDENTA DE LA COMISION DE  
MEJORA REGULATORIA



Nopala de Villagrán Hgo. a 01 de noviembre de 2024

**REGIDORA ANA KARINA VEGA FUENTES**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA**  
**DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN**

Con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como darles seguimiento a los acuerdos del acta de fecha 07 de octubre del año en curso, se solicita su presencia el lunes 04 de noviembre del presente año a las 17:00 hr. en la sala de cabildos de la presidencia municipal de Nopala de Villagrán para realizar la segunda sesión ordinaria de la Comisión Mejora Regulatoria bajo el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DIA.**

- 1.- Registro de asistencia
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Seguimiento a los acuerdos de la primera sesión ordinaria de la comisión.
- 4.- Propuestas y su análisis para la integración del Plan de Trabajo de la Comisión
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión
- 7.- Cierre de la sesión.

Me despido de usted quedando a sus órdenes y en espera de contar con su distinguida presencia.

**ATENTAMENTE.**

**REGIDORA MARTHA LUGO JARAMILLO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA DEL**  
**AYUNTAMIENTO DEL**  
**MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN**

*Ana Karina Vega Fuentes*  
*04/Nov/2024*



Nopala de Villagrán Hgo. a 01 de noviembre de 2024

**REGIDORA KAREN DANIELA QUINTANAR CAMACHO**  
**SECRETARIA DE LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA**  
**DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN**

Con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como darle seguimiento a los acuerdos del acta de fecha 07 de octubre del año en curso, se solicita su presencia el lunes 04 de noviembre del presente año a las 17:00 hr. en la sala de cabildos de la presidencia municipal de Nopala de Villagrán para realizar la segunda sesión ordinaria de la Comisión Mejora Regulatoria bajo el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DIA.**

- 1.- Registro de asistencia
- 2.-Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Seguimiento a los acuerdos de la primera sesión ordinaria de la comisión.
- 4.- Propuestas y su análisis para la integración del Plan de Trabajo de la Comisión
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión
- 7.- Cierre de la sesión.

Me despido de usted quedando a sus órdenes y en espera de contar con su distinguida presencia.

**ATENTAMENTE.**



**REGIDORA MARTHA LUGO JARAMILLO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA DEL**  
**AYUNTAMIENTO DEL**  
**MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN**

*Entrega por  
Grupo de  
Water*



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN  
ORDINARIA DE LA COMISION DE  
MEJORA REGULATORIA  
04/11/2024**

No.	Nombre	Firma
1.-	Regidora Martha Lugo Jaramillo Presidenta de la Comisión de Mejora Regulatoria	
2.-	Regidora Karen Daniela Quintanar Camacho, Secretaria	
3.-	Regidora Ana Karina Vega Fuentes, Vocal.	